

**Acta de la Sesión 529 Ordinaria del Cuadragésimo Tercero Consejo  
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día  
13 de Junio de 2017.**

**Consejeros Asistentes**

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario



**Jefes de Departamento**

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización



**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. Blanca Estela López Pérez	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara	Medio Ambiente
Mtra. María del Rocío Ordaz Berra	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Anaid Itzel Martínez Santos	Arquitectura
Erika Mancisidor Ucan	Diseño Industrial
Eleazar Enrique Chaparro Romo	Posgrado en diseño

## Punto # 1

### Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 8 miembros da inicio la Sesión 529 Ordinaria, a las 09:21 horas.

## Punto # 2

### Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

## Punto # 3

### Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 16-P, 16-O y 17-I, que presenta el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: el dictamen que presenta la comisión académica encargada del otorgamiento a la reconocimiento a la carrera docente correspondientes a los trimestre s16-P, 16-O y 17-I, que presento yo como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en base al trabajo de esta comisión le pediría al Secretario que diera lectura a la parte básica, hay un anexo muy largo con todas las revisiones, tal vez me gustaría comentar que se otorgaron el total de solicitudes, excepto una, es decir de las 173 se otorgaron 172 y una no se otorgó por no cumplir con los requisitos, el dictamen lo tienen ustedes, yo quisiera que se leyera prácticamente la conclusión de la revisión, entonces adelante Héctor.

Secretario del Consejo: del informe de la Comisión encargada de asesorar el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2017, de la División de CyAD, comenzaré a partir del número cuatro donde está el concentrado divisional, solicitantes 173, se sugiere se otorgue la beca a 172, se sugiere no se otorgue la beca uno. 5- Concentración por departamento, los anexos que se adjuntan en el inciso 7 del presente informe complementa la comprensión de las siguientes tablas, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicitantes 48, se sugiere se otorgue beca 48, se sugiere no se otorgue la beca cero, Departamento de Investigación y Conocimiento, solicitantes 26, se sugiere otorgue la beca 25, se sugiere no se otorgue la beca 1, Departamento de Medio Ambiente para el Diseño, solicitantes 35, se sugiere se otorgue la beca a 35, se

sugiere no se otorgue la beca cero, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicitantes 64, se sugiere se otorgue la beca 64, se sugiere no se otorgue la beca, cero. 6- Recomendaciones, la Comisión recomienda que, 1-las UEAS de tres y de 4:30 horas sean consideradas con un puntaje mayor debido a que el contenido y su preparación requieren del mismo tiempo que el de otras UEAS con mayor número de horas, considerando que el tiempo de preparación para cada UEA es similar en todas y que la exposición en clase de tres horas debe ser más precisa, aunado a que el número de alumnos es mucho mayor y los procesos de evaluación lleva más tiempo. 2- Esta Comisión solicita que las instancias correspondientes realicen una revisión al respecto. 7-Anexos. I. Las tablas anexas detallan las evaluaciones por cada uno de las solicitantes, las cuales, se presentan por departamento y en orden alfabético, en ellas se especifica la recomendación final de la Comisión para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente para el periodo 2017-218. II. Archivo electrónico BECADOC4D2017 elaborado en formato Excel conteniendo las fórmulas aplicadas en las celdas correspondientes. El presente informe se pone a consideración del Director de la División de CyAD, conforme a lo previsto en el artículo 274-11 del RIPPPA, para presentarlas ante el H. Consejo Divisional de CyAD, Ciudad de México, 1 de junio de 2017. Atentamente, Casa abierta al tiempo. Por la comisión firma el Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, José Ignacio Aceves Jiménez, Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, y la Mtra. Susana García Lory. A continuación están las tablas por orden alfabético, se comienza con el Departamento de Evaluación del Diseño en el cual todas las becas se proponen sean otorgadas, la segunda tabla es del Departamento de Investigación y Conocimiento donde la solicitud 17 correspondiente a la Mtra. Ramírez Sandoval Georgina a pesar de tener un puntaje total de 94.3 se consideran que no se cumplen con los requisitos debido a el curso que ella ingreso no corresponde al periodo a evaluar por lo tanto la recomendación es de que no se otorgue la beca, por el Departamento del Medio Ambiente, la tabla nos indica a todas, a todos los profesores que lo solicitaron la recomendación es que se otorgue la beca, por el Departamento de Procesos y Técnicas de todas las solicitudes que tenemos de las 64, se recomienda que las 64 sean otorgadas.

Presidente del Consejo: yo quisiera antes que nada comentar que se formó una Comisión Académica integrada por el Mtro. Luis Franco Arias Ibarro, el Dr. Ignacio Aceves Jiménez, el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, y la Mtra. Susana García Lory, es decir un profesor de cada uno de los departamentos para que hubiera una representación equitativa y ellos hicieron el trabajo de revisar de acuerdo a la mecánica que habíamos asignado y aprobado cada uno de los casos, yo creo que hicieron un buen trabajo, la intención fue sacarlo a tiempo, revisar todas las solicitudes, no sé si hubiera algún comentario.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si buenos días, nada más una duda, cuál es el criterio para elegir esta comisión que es la que evalúa a los profesores, tengo duda porque creo que cada uno de ellos ya tienen la experiencia y finalmente el procedimiento es cuantitativo y evaluar los porcentajes que asignaron los jefes de departamento, las Coordinaciones, la Dirección, en este caso creo que es la primera

vez que se hace de esta manera, los alumnos y ellos ponderan, evalúan que los requisitos que estén cumplidos por parte de los profesores para que puedan hacer esta evaluación, nada más es una duda, cómo es que se elige esta comisión de estos profesores, celebro pues el trabajo y me llama la atención que sea de la Mtra. Georgina, la constancia en el caso de ella fue no correspondían al periodo que se está evaluando, ese es el principal problema con ella, no por su puntaje.

Presidente del Consejo: cómo se seleccionó, hicimos una revisión de qué profesores ya habían participado en esta beca, como ya ustedes saben es una asignación que se hace anualmente y de los profesores que no han participado, hicimos una propuesta aquellos que tuvieran grados académicos preferentemente y que no estuvieran involucrados en otras comisiones académicas, básicamente ese fue el criterio, sabemos que es una tarea que normalmente consume durante un periodo breve, pero consume bastante tiempo, entonces ese fue el criterio de selección buscando que haya uno de cada departamento, es muy importante para que conozcan además el trabajo de los profesores o que los ubiquen al menos y en cuanto al criterio del por qué no se otorgó esa beca, pues exactamente ese es el punto uno de los requisitos que indica claramente la convocatoria es que se tiene que entregar una constancia de haber tomado un curso de al menos 20 horas durante el año, periodo digamos correspondiente esto, a veces ha causado confusiones porque se evalúan los trimestres P, O, e I, no se evalúan todos los del diecisiete, ni todos los del dieciséis, sino que son P, en este caso P-16, 16-O, y 17-I, entonces si se presentan una constancia del 16-I, la constancia esta fuera de calendario, pero eso está especificado en la convocatoria, por eso ocurrió ese caso.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: si otra duda, recuerdo que en algún Consejo se había sugerido que estas constancias que se presentaban tenían que venir con el visto bueno del Jefe de Departamento siempre y cuando fueran constancias que no fueran emitidas dentro de la institución, recuerdo yo que se había determinado, pero luego llegan los casos de que a pesar de que es una constancia donde aparece la firma del jefe de departamento los profesores piden que otra vez se vuelva a poner el visto bueno de la jefatura departamental, yo ahí hice la observación de que ya no era necesario, sin embargo muchos por aquello de las dudas dijeron mejor si firmala para que no haya ninguna duda, creo que no es necesario, sería conveniente pues aclararlo, solamente constancias que son emitidas fuera de la universidad y dando fe de que quienes las están emitiendo están cumpliendo con los requisitos que son constancias, digamos legales que avalan algún curso, solamente en esos casos si va a firmar de visto bueno, pero no cuando ya aparece la firma del jefe de departamento o son constancias de la institución.

Presidente del Consejo: si totalmente de acuerdo, ahora hay que recordar que esta beca tiene un efecto muy curioso porque nosotros estamos trabajando con los criterios que se aprobaron, ahorita esta beca en el 2016, a principios del 2016, de hecho ya aprobamos el 2017, no fue este Consejo, fue el anterior, en el anterior Consejo Divisional aprobamos los criterios para la beca de este año, que va a terminarse en el 18-P, donde hubo algunos cambios que hicimos y creo, lo comento

porque aquí están los representantes de profesores y hay que comentarle a los profesores que dentro de los cambios que se hicieron se tomó muy en cuenta que se tenía que dar docencia de licenciatura y posgrado, pero la licenciatura era obligatoria, entonces esto es uno de los cambios que se hicieron y hay que comentarlo con los profesores porque hemos detectado algunos casos de profesores que no quieren tener carga en licenciatura, pero eso hay que advertirles que eso puede ocasionar problemas para la Beca a la Docencia en el año próximo porque esta puesto en los criterios que ya aprobamos, lo comento tanto por los profesores que lo comenten con sus representados como para los jefes de departamento que lo comenten con los profesores para a la hora de hacer la carga porque esto va a entrar en vigor el próximo año, entonces no vayamos a tener el caso en la comisión que al revisar los criterios diga no cumple, no cumple, y empecemos a tener algunos profesores que se enojen con las autoridades con nosotros o con quien quiera que esté en su momento por no darles la beca, entonces por favor nada más lo hago notar porque este es el primer trimestre que acumula clases o carga para la beca del año próximo y cambiaron los criterios, se hizo ese cambio entonces por favor coméntenlo para evitar dificultades el año próximo.



Secretario del Consejo: si bueno para los profesores representantes de los departamentos quiero comentar que es muy importante a partir de este trimestre la encuesta va a ser vía electrónica, esto es una decisión que se tomó en Rectoría General, a nosotros nos dieron el aviso, si bien la intención era hacerlo poco a poco, bueno ya no hubo recursos para imprimir todo lo que eran las encuestas, esa es la razón por la cual se está emigrando a este formato electrónico y bueno aquí es muy importante comentarlo a los profesores representantes para que a su vez lleven esta información a sus departamentos y estén en el entendido de que ya cambio el formato, este trimestre se va a tomar como una prueba piloto, es algo que yo comente con la Mtra. Rosalia Serrano, me dice bueno va a cambiar y entonces se tiene que contemplar este trimestre, al yo preguntarle si este sistema ya no tenía fallas, si no iba a tener conflicto alguno y si todo iba a funcionar, me dijo que ella no podía responsabilizarse de que no hubiera falla en este sistema, por lo tanto este trimestre se va a considerar como una prueba piloto, esto en qué nos va a repercutir, en los lineamientos que vamos a tener que modificar en su momento porque se contemplaba la evaluación del trimestre 17-P, se va a contemplar la del 17-O, y la del 18-I, pero probablemente esto vaya a tener que cambiar por lo menos al 17-P, es algo que no se debe de considerar para la beca, por esta situación ajena a lo que en su momento se venía planteando, quizás depende de cómo esté el próximo trimestre, considerar si se toma en cuenta esa evaluación o tampoco se toma en cuenta, yo esperarí que para el trimestre 18-I ya todo estuviera funcionando bien y en ese entendido si se contemplara para la evaluación del otorgamiento de la Beca a la Carrera Docente y aquí bueno ahora los compañeros alumnos representantes que si hagan labor con los demás alumnos de su licenciatura, es muy importante que se llene esta encuesta, es la manera en la que ustedes pueden expresar muchas situaciones, irregularidades o en su caso también felicitar o hacer comentarios, si la clase o el curso fue bueno y que entiendan que es su derecho el poder realizar esta



evaluación, también es su obligación participar en los procesos de la universidad para que se pueda cerrar esta pinza y entonces tengamos evaluaciones objetivas.

Presidente del Consejo: desde luego vamos a dar a conocer por los tableros, por la página electrónica pondremos un aviso en la séptima semana para recordarle a todo el mundo que hay que hacer este formato y la forma va a ser básicamente la misma, un formato electrónico, una dirección, se entra con la CAR, se levanta la encuesta y se cierra, pero como es un procedimiento nuevo es de esperarse que tengamos algunas dudas o unas incertidumbres, incluso algunos grupos que no llene oportunamente también tienen una calendarización, entonces hay que hacerlo dentro del periodo en la que estará abierta la liga.

Secretario del Consejo: la encuesta es exactamente la misma, la encuesta no se le modifico el contenido sigue siendo lo mismo, nada más que ahora en formato electrónico y hacer la aclaración también para los alumnos que transmitan esta información, si bien accedan con su CAR, no va haber manera de ligar quién contestó, que cómo va a funcionar esto, es nada más un punteo, ingresaron 20 CAR, debe de haber 20 evaluaciones, ese es digamos el único registro que se va a tener, pero no hay manera de ligar que CAR evaluó que encuesta, esto para mantener digamos la cuestión de confidencialidad, secrecía y que ustedes estén tranquilos de que las encuestas no van a ser revisadas de una manera desaprobatoria en algún momento, para que ustedes expresen algo y después exista una represalia, eso no puede suceder repito nada más se contabilizan número de CAR, que ingresaron y se tienen que puentear con el número de encuestas realizadas.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: y otro aspecto que bueno no es nuevo es que en esta evaluación los puntajes antes aparecían sí o no se otorgaba la beca y ya desde hace algunas evaluaciones anteriores ya aparece un puntaje, una calificación que se le asigna al profesor y ahorita haciendo un barrido muy rápido yo sé que el puntaje máximo es de 100, encontré una que dice 103.3 nada más para dar certeza y no vaya a ser que vaya a crear algún conflicto, está en Medio Ambiente y es de la Mtra. Gloria, yo en mi archivo tengo 103.30, si habría que corregirlo para que, no algo por ahí alguna situación de si es de la coordinación porque el máximo es de 30.

Presidente del Consejo: si el error está en la evaluación, de hecho en la evaluación de los alumnos que el máximo es 30 y tienen 33.3

Secretario del Consejo: puede ser un error de dedo al momento de capturar todo.

Presidente del Consejo: si a la hora de la captura lo revisamos si hay que revisar este dato por favor, muy bien, algún otro comentario, si no lo hubiera, los que estén a favor de aprobar el Dictamen sobre el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2017, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: unanimidad.

Presidente del Consejo: muy bien como este es el punto único pues con esto concluimos este consejo divisional y les recordaría que tenemos una segunda reunión el día de hoy a las 10:30, hasta dentro de 45 minutos que también tiene prácticamente un punto básico, pero ese si tiene asuntos generales ok 10:30 sé que todo mundo tiene clases y que estamos ocupados, pero no habíamos podido desahogar estos puntos y como tienen fechas límite, entonces es necesario dictaminarlos y sacarlos entonces nos vemos en 45 minutos esperando que sea un consejo más o menos breve, muchas gracias.

Sin más comentarios al respecto, concluye la Sesión a las 9:42 horas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU  
SESION 531 CELEBRADA EL 26/06/17.  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO